

Machachi, 01 de mayo de 2018

INFORME DE GERENTE

A los Señores Accionistas de la compañía CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Compañías y la resolución No. 13 RD/14 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Administradores. En mi calidad de Gerente General de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A. presento mi informe de Administración de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El 2017 fue un año electoral y muy difícil para el sector del transporte Escolar e Institucional; sin embargo se trabajó con la Dirección de Movilidad y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, en diferentes proyectos en beneficio del Cantón y de las operadoras del Cantón.

La Dirección de la compañía cumplió con todos los objetivos establecidos en la planificación estratégica, con todas las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias y las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Permitió el acceso total a la información de la compañía a la Comisión Principal, Directorio y a la Dirección en Contabilidad y Auditoría.

Los Administradores nos hemos esforzado a pesar de los escasos recursos económicos en cumplir con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, SRI, ANT, GAD Municipal del Cantón Mejía y demás entidades de control.

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía, los ingresos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 ascienden a USD 100.685,89 y los gastos de USD 100.626,62 con una utilidad del ejercicio de USD. 59,27, resultado que corresponde básicamente a las cuotas ordinarias de los Accionistas e Ingresos por Servicio de Transporte. Por disposición del SRI, los ingresos de USD. 79.032,61 y los gastos USD. 79.032,61 generados en los puntos de emisión son de carácter informativo.

Los pagos y desembolsos se ajustaron al Presupuesto y a lo dispuesto por la Junta de Accionistas cumpliendo con las obligaciones a las entidades de Control tales como Superintendencia de Compañías, SRI, las de Talento humano, proveedores de bienes y servicios y los del giro normal del negocio.

A Continuación presento a la Junta de Accionistas, la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD DEL EJERCICIO	59,27
MENOS 10% TRABAJADORES	5,93
MÁS GASTOS NO DEDUCIBLES	172,05
UTILIDAD GRAVABLE	222,47
IMPUESTO CAUSADO	68,94
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR	1,44
10% RESERVA LEGAL	0,14
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	1,30

Finalmente hago expreso un especial agradecimiento al Equipo Administrativo, Directorio, Comisarios y todos los Accionistas que colaboraron positivamente con la empresa pagando a tiempo sus cuotas económicas.

Aspiro y es mi deseo que el plan estratégico, proyectos, mejoras y actividades proyectadas para el año 2018, generen los rendimientos que aspiramos en unión y confianza de todos quienes hacemos esta gran compañía.

Muy atentamente,


Alyssa Krupskala Cadena Gómez
GERENTE GENERAL